



## #DIPUTADOS

## Código civil, a todo el país

• Con unanimidad de 481 votos el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general y en lo particular el dictamen que expide el nuevo Código Nacio-

**APORTE  
A LA  
SOCIEDAD**

• Apuestan a que sea un instrumento para la pacificación de la sociedad.

nal de Procedimientos Civiles y Familiares, que simplificará los procesos, con la aplicación de la oralidad se prevé que los juicios se resuelvan hasta en 30 días, además será supletorio de al menos 50 ordenamientos federales. El proyecto de los legisladores fue turnado al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. **E. CASTILLO**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

9

25/04/2023

LEGISLATIVO